



Universidad Nacional Experimental de los

Rómulo Gallegos

Rector de la

Hago saber:

Que la ciudadana

Edgarick Edelsy Pacheco Graffe

Titular de la C.L. N° II-23.784.184, aspirante al Título de: Médica Cirujana, cumplió todos los requisitos exigidos por las leges para obtenerlo, por lo cual en nombre de la República Colivariana de Benezuela y por autoridad de la Tey le conferí el Título de:

kédica Cirujana

Tomese razon de este Título en la Secretaría de la Universidad y reconózcase y téngase en toda la República Colivariana de Venezuela a la ciudadana. Edgarich Edelsy Pacheco Graffe como tal. Médica Cirujana, con todos los derechos que le otorgan las leyes. En fe de lo cual firmo el presente Título en unión del Secretario de la Universidad, el Vicerrector Académico, el Decano y de dos Profesores del Área. En San Iuan de los Morros. Estado Colivariano de Cuárico a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidos. Años 212º de la Independencia y 163º de la Rederación.

Argistro Principal de Catados Cono (co

En Com II 2 de Noute de 2027
Adna Zy/Izon esta Vecha y bato e US a futo/4/6
de Protocus Maico y Principa ha sido registrado e //6
presente Idua Berechas Carituro Cod UD Cod
Lidmo Cod. - Into Codo Diantis VIII Cod

Megistrabor Bringips

Becreturto

Profesor

Diegrectur Académico

Profesor

melto en a Valle N' / bei illes expettos

marking.

